



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

VISTO:

RIO GALLEGOS, 30 OCT 2015

El Expediente N° 17.557/03 de la Unidad Académica Rio Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 18 obra Disposición N° 200/12, mediante la cual se designó en el cargo de Secretario de Administración de la Unidad Académica de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, al M.M.O Rodolfo PALLERO, a partir del 10 de Abril de 2012 y mientras sean requeridos sus servicios;

QUE a fs. 21 obra Nota presentada por el M.M.O PALLERO, informando su renuncia al cargo mencionado precedentemente;

QUE a fs. 20 obra Nota N° 788/15 de la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informando la situación de revista de la agente involucrada;

QUE según lo establecido en el Artículo 82º inciso I) del Estatuto de la UNPA, es facultad del suscripto aceptar las renuncias del personal docente y de administración y apoyo;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;  
POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por el M.M.O. Rodolfo PALLERO (CUIL N° 20-12777547-9) al cargo de Secretario de Administración de la Unidad Académica de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, a partir del 1º de Noviembre de 2015, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- AGRADECER los servicios prestados por el M.M.O. Rodolfo PALLERO en aras del crecimiento y desarrollo de esta Universidad.-

ARTICULO 3º.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTICULO 4º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la Fuente de Financiamiento 1.1- Programa 16 – Subprograma 00 - Proyecto 00 - Actividad 01 – Obra 00 – Inciso 01 Gastos en Personal – Partida Principal 01 - Finalidad 03 – Función 04 – PRESUPUESTO 2015.-

ARTICULO 5º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Decanato, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION  
aer N°



DR. ALEJANDRO BUNICO  
DECANO  
UNPA - UARG

707